



Rectorado

"Año de la consolidación del mar de Grau"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 549 -2016-UNTRM/R

Chachapoyas, 01 SEP 2016

VISTOS:



El Oficio N° 680-2016-UNTRM-R/DGA-DIGA, de fecha 31 de agosto de 2016, mediante el cual, el Director de Infraestructura y Gestión Ambiental, solicita al señor Rector, la designación de inspector de la obra: "Construcción de Infraestructura de Tecnología de la Información y Comunicación de la UNTRM"; y el proveído, de fecha 31 de agosto de 2016, mediante el cual, el señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone atender la solicitud; y,

CONSIDERANDO:



Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, de acuerdo a lo señalado en el artículo 193° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, la Entidad controlará los trabajos efectuados por el contratista a través del inspector o supervisor, según corresponda, quien será el responsable de velar directa y permanentemente por la correcta ejecución de la obra y del cumplimiento del contrato;



Que, mediante Resolución Rectoral N° 606-2015-UNTRM-R, de fecha 15 de julio de 2015, se resuelve aprobar el Expediente Técnico de la Meta - Construcción de Infraestructura de Tecnologías y Comunicación de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza, Chachapoyas, Amazonas", con código SNIP N° 252972, cuyo presupuesto asciende a S/. 1'741,176.80 (Un millón setecientos cuarenta y un mil ciento sesenta y seis con 80/100 Nuevos Soles), con un plazo de ejecución de ciento ochenta días calendarios, el mismo que forma parte integrante de la presente resolución;



Que, con Resolución Rectoral N° 269-2016-UNTRM-R, de fecha 02 de mayo de 2016, se resuelve en su artículo segundo designar, a partir del 02 de mayo de 2016, el Ing. Wilmer Vásquez Sánchez, como Inspector de la obra: "Construcción de Infraestructura de Tecnologías de la Información y Comunicación de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza, Chachapoyas, Amazonas", hasta la culminación de la misma;

Que, mediante oficio de vistos, el Director (e) de Infraestructura y Gestión Ambiental, solicita la emisión del acto resolutivo designando al Inspector por parte de la entidad para la obra "Construcción de Infraestructura de Tecnologías de la Información y Comunicación de la UNTRM", que recaerá en el Ing. Kirk Robert Reina Chang, hasta la culminación de la obra;

Que, con proveído de vistos, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone emitir la Resolución;

Que, estando a las consideraciones expuestas y las atribuciones conferidas al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;



Rectorado

"Año de la consolidación del mar de Grau"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 549 -2016-UNTRM/R

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA, hasta el 30 de agosto de 2016, la designación del Ing. Wilmer Vásquez Sánchez, como Inspector de la obra: "Construcción de Infraestructura de Tecnologías de la Información y Comunicación de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza, Chachapoyas, Amazonas".

ARTÍCULO SEGUNDO.- DESIGNAR, a partir del 31 de agosto de 2016, al Ing. Kirk Robert Reina Chang, como Inspector de la obra: "Construcción de Infraestructura de Tecnologías de la Información y Comunicación de la UNTRM" del Proyecto: "Mejoramiento del Servicio de Tecnologías de Información y Comunicación de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza, Chachapoyas, Amazonas", con código SNIP N° 252972, hasta la culminación de la misma.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente resolución a los estamentos internos de la Universidad, profesional designado, e interesados de forma y modo de Ley para conocimientos y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D.
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Elias Alberto Torres Armas, Ms.C.
Secretario General (e)